

3 DE MAYO: DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Este domingo 3 de mayo se conmemora el Día Mundial de la Libertad de Expresión y de Prensa, instituido por las Naciones Unidas y la UNESCO.

Con motivo de esta importante celebración, la Asociación Internacional de Radiodifusión -AIR recuerda importantes criterios y postulados que integran su doctrina:

La radiodifusión privada de emisión libre y recepción gratuita es una actividad indispensable para el ejercicio del derecho a la Libertad de Expresión y de Información de los pueblos, base esencial para el entendimiento y la convivencia pacífica.

En tiempos de emergencias e incertidumbre como enfrenta hoy la humanidad, la Radio y la Televisión formalmente establecidas, por su profesionalismo y responsabilidad, son un antídoto fundamental contra la desinformación y las noticias falsas.

Condenamos enérgicamente toda forma de violencia contra periodistas y medios de comunicación que desarrollan su trascendente misión de informar a la opinión pública.

Toda presión directa o indirecta, así como restricciones o amenazas contra los medios libres e independientes son también restricciones contra la libertad de los ciudadanos

En el Día Mundial de la Libertad de Expresión y de Prensa, la AIR redobla su invariable compromiso por la defensa de este derecho que es indispensable para el funcionamiento de las sociedades democráticas y el progreso de los pueblos libres.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.